

YPF SOCIEDAD ANONIMA  
Y SOCIEDADES CONTROLADAS

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS  
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997, 1996 Y 1995

(cifras expresadas en millones de pesos)

1. Estados Contables Consolidados

a) *Bases de presentación:*

Siguiendo el procedimiento establecido en la Resolución Técnica N° 4 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, YPF ha consolidado sus balances generales al 31 de diciembre de 1997, 1996 y 1995 y los correspondientes estados de resultados y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios finalizados en esas fechas, con los estados contables de aquellas sociedades en las que posee los votos necesarios para formar la voluntad social ("Grupo YPF").

b) *Estados contables utilizados en la consolidación:*

Para la consolidación de los estados contables al 31 de diciembre de 1995 se han utilizado los estados contables consolidados auditados de Maxus Energy Corporation, YPF Chile S.A., YPF Gas S.A. y A&C Pipeline Holding Company y los estados contables auditados de YPF USA Inc., Servired YPF S.A., Operadora de Estaciones de Servicios S.A., Concefé S.A., YPF Perú S.A. y Sociedad Inmobiliaria Red Propia S.A. (actualmente fusionada por absorción con Operadora de Estaciones de Servicios S.A.). Al 31 de diciembre de 1996 y 1997, además de los estados contables de todas las sociedades mencionadas anteriormente, fueron utilizados los estados contables consolidados auditados de YPF International Ltd. (sociedad a la que se transfirió en el tercer trimestre de 1996 la totalidad de las acciones ordinarias de Maxus)

Respecto a YPF (Sudamericana) S.A. e YPF S.A. (Brasil), a pesar de tener la mayoría del paquete accionario en estas sociedades, han sido consolidadas en una sola línea debido a que no han iniciado aún sus operaciones.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 13 MARZO - 98  
PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.F. T° 60 - F° 8

JOSE ANTONIO BUGALLO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.F. T° 60 - F° 187

c) *Criterios de valuación:*

Los estados contables de las sociedades controladas han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por YPF para la elaboración de sus estados contables.

Adicionalmente, los rubros que no están contenidos en los estados contables básicos de la Sociedad fueron valuados de la siguiente manera:

Bienes de Cambio

Mercadería de reventa - Gas: a su costo de reposición al cierre de cada ejercicio o a su valor recuperable, el menor.

Bienes de Uso

Propiedad minera en áreas con reservas no probadas: ha sido valuada al costo reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 1 de los estados contables básicos. Respecto de las áreas con reservas no probadas de los Estados Unidos de América, se ha establecido una previsión con cargo a resultados, incluida como un elemento de la depreciación que refleja el valor no recuperable de las áreas con reservas no probadas. Los costos de concesiones internacionales que no están produciendo son examinados periódicamente para asegurar que el valor de la inversión registrada sea recuperable en base a las estimaciones geológicas y de ingeniería de las reservas posibles y probables totales que se espera agregar a lo largo del resto del plazo de cada concesión.

Remuneraciones y Cargas Sociales - Planes de pensión y beneficios posteriores al retiro y al empleo

Los beneficios relacionados con los planes de las sociedades controladas han sido devengados durante los años de servicio del empleado en base a la antigüedad y la remuneración percibida durante los años de trabajo.

Beneficios de atención médica y seguro de vida a empleados retirados y algunos beneficios de seguros y otros beneficios posteriores al empleo a aquellas personas cuya relación de dependencia es terminada antes de su retiro normal han sido devengados durante el periodo de servicio activo de los empleados. Los beneficios otorgados terminada la relación laboral pero antes del retiro han sido devengados cuando se cumple la antigüedad mínima, es probable el pago del beneficio y se puede estimar razonablemente el monto del beneficio.

Acciones preferidas de Maxus (sociedad controlada indirectamente a través de la participación en YPF International Ltd. desde julio de 1996)

- 625.000 y 1.250.000 acciones de valor U\$S 9,75 por acción correspondientes a acciones preferidas de rescate obligatorio al 31 de diciembre de 1996 y 1995, respectivamente: han sido valuadas a valor de rescate que ascendía a 63 y 125 al 31 de diciembre de 1996 y 1995, respectivamente, incluidas en el pasivo en el balance general consolidado. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997, estas acciones fueron totalmente rescatadas.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03 MARZO - 98

PISTRELLI DÍAZ Y ASOCIADOS

C.P.C.E.C.F. N° 1.178

JOSE ANTONIO BUGALLO

Socio

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.F. N° 60.1° 187

- 3.500.000 acciones preferidas acumulativas de valor U\$S 2,50 por acción al 31 de diciembre de 1997, 1996 y 1995 y 4.356.658 acciones de valor U\$S 4,00 por acción correspondientes a acciones preferidas acumulativas al 31 de diciembre de 1995: han sido valuadas a valor de rescate que ascendía a 87, 87 y 305 al 31 de diciembre de 1997, 1996 y 1995, respectivamente, incluidas en la participación de terceros en sociedades controladas en el balance general consolidado.

Los dividendos fijos devengados por el capital preferido han sido expuestos en resultados del ejercicio como dividendos al capital preferido de sociedades controladas.

#### Instrumentos derivados

YPF International Ltd. y sus sociedades controladas ("YPF International") periódicamente se protegen de los efectos de las fluctuaciones del precio de petróleo crudo, gas natural y líquidos del gas natural mediante contratos de swap de precio, contratos a futuro y contratos de collar. Las ganancias o pérdidas por estos contratos de swap son diferidas hasta el período en el cual se reconocen las ventas relacionadas y se registran como parte integrante de las ventas netas en el estado de resultados consolidado. Los menores ingresos registrados por estos contratos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997, ascendieron a 16. Para 1998, YPF International ha protegido mediante contratos de collar aproximadamente el 80% de su producción de gas natural en Estados Unidos. Dichos contratos de collar fijan un precio mínimo de U\$S 1,96 por Mmbtu y un precio promedio máximo de U\$S 2,16 por Mmbtu para un volumen de 110.000 Mmbtu por día. Al 31 de diciembre de 1997, la pérdida futura estimada por estos contratos en función a los precios de mercado vigentes a dicha fecha no era significativa.

## 2. Detalle de los Principales Rubros de los Estados Contables Consolidados

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de cada estado contable consolidado:

### Balances generales consolidados:

#### Activo

	1997		1996		1995	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
a) Inversiones:						
Colocaciones transitorias	36(1)	27	40(1)	27	59 (1)	66
Sociedades controladas y vinculadas (Anexo C)	-	345	-	241	-	171
Previsión para desvalorización de las participaciones en Sociedades controladas y vinculadas	-	-	-	(2)	-	(2)
	----	----	----	----	----	----
	36	372	40	266	59	235
	====	====	====	====	====	====

- (1) Incluye 33, 25 y 40 al 31 de diciembre de 1997, 1996 y 1995, respectivamente, que corresponden a inversiones con vencimiento originalmente pactado inferior a tres meses.

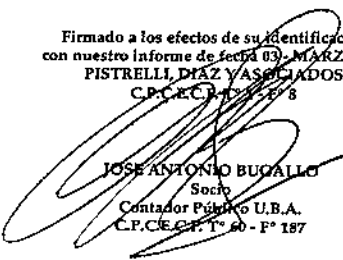
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 / MARZO - 98  
PISTRELLI DIAZ Y ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.F. T° 157 - 8

JOSE ANTONIO BUGALLO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.F. T° 60 - F° 187

	<u>1997</u>		<u>1996</u>		<u>1995</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>
<i>b) Créditos por ventas:</i>						
Deudores comunes	890	2	971	2	788	2
Documentos a cobrar	11	13	43	26	28	65
Sociedades vinculadas	9	-	12	-	11	-
	----	----	----	----	----	----
	910	15	1.026	28	827	67
Previsión para deudores por ventas de cobro dudoso	(149)	-	(151)	-	(216)	(2)
	----	----	----	----	----	----
	761	15	875	28	611	65
	====	====	====	====	====	====

	<u>1997</u>		<u>1996</u>		<u>1995</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>
<i>c) Otros créditos:</i>						
Créditos y anticipos de impuestos y reembolsos por exportaciones	170	6	113	4	245	33
Deudores por servicios	37	-	77	-	45	-
Por venta de títulos públicos	13	-	13	12	51	-
Gastos pagados por adelantado	31	99	34	113	40	121
Cánones y derechos	2	66	3	42	1	26
Sociedades vinculadas	17	-	8	-	-	-
Swap financiero - Diferencias de Cambio	-	-	-	-	1	7
Por venta de bienes de uso	9	11	18	20	13	38
Préstamos a clientes	20	69	19	51	20	40
Bonos emitidos por el Estado Nacional	-	-	-	-	20	62
Por reconversión de contratos	-	49	-	53	-	56
Por desbalanceo de producción de gas	-	24	-	-	-	-
Diversos	176	45	149	36	135	28
	----	----	----	----	----	----
	475	369	434	331	571	411
Previsión para otros créditos de cobro dudoso	(104)	-	(116)	-	(98)	-
Previsión para valuar otros créditos a su valor recuperable	-	(31)	-	(38)	-	(38)
	----	----	----	----	----	----
	371	338	318	293	473	373
	====	====	====	====	====	====

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03 de MARZO - 98  
PISTRELLI, DÍAZ Y ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.F. 1° 60 - F° 8

  
JOSE ANTONIO BUGALLO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.F. 1° 60 - F° 187

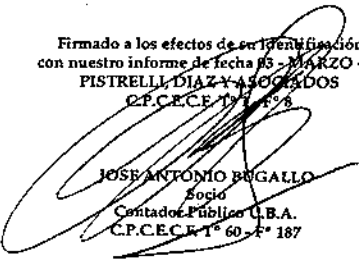
	<u>1997</u>	<u>1996</u>	<u>1995</u>
<i>d) Bienes de cambio:</i>			
Productos destilados para la venta	167	127	147
Petróleo crudo	81	88	99
Productos en proceso de destilación	6	6	13
Materias primas y envases	28	20	22
Materiales	10	3	11
	-----	-----	-----
	292	244	292
Previsión para obsolescencia de bienes de cambio	(4)	(2)	(10)
	-----	-----	-----
	288	242	282
	=====	=====	=====

	<u>1997</u>	<u>1996</u>	<u>1995</u>
<i>e) Bienes de uso:</i>			
Valor residual de bienes de uso (Anexo A)	10.418	9.922	9.372
Previsión para perforaciones exploratorias improductivas	(23)	(35)	(18)
Previsión para obsolescencia de materiales	(20)	(16)	(15)
Previsión para bienes de uso a desafectar	(5)	(5)	(8)
	-----	-----	-----
	10.370	9.866	9.331
	=====	=====	=====

**Pasivo**

	<u>1997</u>		<u>1996</u>		<u>1995</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>
<i>f) Cuentas por pagar:</i>						
Proveedores	682	-	686	1	702	11
Sociedades vinculadas	20	-	15	-	17	-
Diversas	180	30	158	25	126	39
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	882	30	859	26	845	50
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03 - MARZO - 98  
PISTRELLI DIAZ Y ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.R.T. 60 - F. 187

  
JOSE ANTONIO BUGALLO  
Socio  
Contador Público C.B.A.  
C.P.C.E.C.R.T. 60 - F. 187

g) Préstamos:

	Tasa de Interés (1)	Vencimiento del capital	1997		1996		1995	
			Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
The Export Import Bank of Japan	5,25%	1998-2003	32	129	37	177	43	235
The Chase Manhattan Bank N.A.	-	-	-	-	40	210	-	425
Swap financiero - Interés adicional	7,28%	-	2	-	3	-	2	-
Swaps financieros - Diferencias de cambio	7,28-8,10%	-	42	57	3	18	-	-
Obligaciones Negociables - U\$S 350 millones	8%	2004	11	350	11	350	11	350
Obligaciones Negociables - U\$S 400 millones (Programa Global por U\$S 500 millones)	8,95%	1998-2002	55	207	50	261	46	311
Obligaciones Negociables - U\$S 400 millones (Programa Global por U\$S 700 millones)	7,50%	1998-2002	54	226	49	279	46	326
Obligaciones Negociables - 300.000 millones de liras italianas (Programa Global por U\$S 700 millones)	8,75%	2001	1	171	1	198	-	-
Obligaciones Negociables - U\$S 100 millones (Programa Global por U\$S 500 millones)	7%	1998-2002	16	73	-	-	-	-
Obligaciones Negociables - U\$S 200 millones (Programa Global por U\$S 1.200 millones)	6,59%	2002	6	200	-	-	-	-
Obligaciones Negociables - U\$S 300 millones (Programa Global por U\$S 1.000 millones)	7,75%	2007	8	300	-	-	-	-
Obligaciones Negociables de sociedades controladas	9,37-9,87%	2002-2003	1	61	13	541	13	534
Obligaciones Negociables a mediano plazo	8,42-11,08%	1998-2004	-	4	19	97	41	117
Debentures	-	-	-	-	4	187	4	185
Facilidades crediticias de Maxus	6,33-6,66%	1998-2002	296	236	-	-	-	-
Prefinanciación de exportaciones	1,07-6,99%	1998-2000	551	50	321	20	723	-
Otras deudas bancarias y otros acreedores	6,09-9,84%	1998-2002	418	81	291	228	187	134
			1.493	2.145	842	2.566	1.116	2.617

(1) Tasa de interés anual vigente al 31 de diciembre de 1997.

Al 31 de diciembre de 1997, los vencimientos de los préstamos consolidados no corrientes, son los siguientes:

	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	A más de 5 años	Total
Préstamos no corrientes	196	251	410	343	945	2.145

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 - MARZO - 98  
 PISTRELLI DÍAZ Y ASOCIADOS  
 C.P.C.E.C.F. T° 1/187

JOSE ANTONIO BUGALLO  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.F. T° 60 - FJ 187

**Estados de Resultados Consolidados**

*h) Otros ingresos (egresos), netos:*

	Ingresos (Egresos)		
	1997	1996	1995
Utilidad cancelación cargas fiscales con Bocones	-	-	123
Indemnizaciones por despidos y otros gastos de personal	(8)	(13)	(39)
Baja de bienes de uso y materiales obsoletos	(9)	(27)	(40)
Resultado por la venta de activos no corrientes	9	-	-
Rescate de deuda a largo plazo de Maxus	(15)	-	-
Diversos	(27)	(53)	(30)
	----	----	----
	(50)	(93)	14
	====	====	====

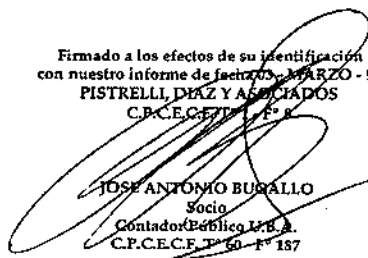
*i) Resultados financieros y por tenencia:*

	Ganancia (Pérdida)		
	1997	1996	1995
<b>Generados por activos:</b>			
Intereses	47	70	91
Diferencias de cambio	3	-	(31)
Resultado por exposición a la inflación	-	-	(34)
Resultado por tenencia de bienes de cambio	(6)	2	(8)
	----	----	----
	44	72	18
	----	----	----
<b>Generados por pasivos:</b>			
Intereses	(274)	(318)	(255)
Diferencias de cambio	(9)	-	71
Resultado por exposición a la inflación	-	-	47
	----	----	----
	(283)	(318)	(137)
	----	----	----
	(239)	(246)	(119)
	====	====	====

**3. Activos de Disponibilidad Restringida y Garantías Otorgadas por Empresas Controladas**

Al 31 de diciembre de 1997, los activos de disponibilidad restringida de YPF International ascienden a U\$S 27 millones los cuales corresponden a activos afectados en fideicomiso en virtud de determinadas pólizas de seguros.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03 de MARZO - 98  
PISTRELLI DIAZ Y ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.F. T° 60 - F° 157

  
JOSE ANTONIO BUZALIO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.F. T° 60 - F° 157

#### 4. Compromisos y Contingencias de Compañías Controladas

La legislación federal y municipal relacionada con la calidad de la salud y el medio ambiente en los Estados Unidos de América como así también leyes y reglamentaciones similares de otros países en los que opera YPF International afectan la mayoría de sus operaciones.

YPF International considera que sus políticas y procedimientos en el área de control de la contaminación, seguridad de productos e higiene laboral son adecuadas para prevenir en forma razonable riesgos en materia ambiental u otros tipos de daños y del resultante perjuicio financiero en relación con sus actividades. Sin embargo existen ciertos riesgos de daños ambientales inherentes a operaciones particulares de YPF International y como se señala en párrafos siguientes, YPF International tiene ciertas obligaciones potenciales relacionadas con operaciones anteriores. La Sociedad no puede predecir cuál será la legislación o reglamentación que se promulgará en el futuro o de qué manera se administrarán o se harán cumplir las leyes y reglamentaciones existentes y futuras.

Al 31 de diciembre de 1997, las provisiones para contingencias ambientales ascienden a U\$S 100 millones. En opinión de la Dirección, las provisiones constituidas son adecuadas para cubrir todas las contingencias ambientales que son significativas y probables y pueden ser estimadas en forma razonable; no obstante, cambios en las circunstancias actuales podrían resultar en incrementos de tales provisiones en el futuro.

*Condado de Hudson, New Jersey.* Hasta 1972, Diamond Shamrock Chemicals Company, antigua subsidiaria de productos químicos de Maxus ("Productos Químicos") operó una planta de mineral de cromo en Kearny, New Jersey. De acuerdo al Departamento de Protección Ambiental y Energía de New Jersey ("DEP"), los residuos provenientes de las operaciones de procesamiento de este mineral fueron utilizados como material de relleno en diversos emplazamientos del Condado de Hudson.

Como resultado de las negociaciones entre Maxus, en nombre de Occidental Petroleum Corporation ("Occidental"), y el DEP, Occidental firmó una orden administrativa de consentimiento con el DEP en 1990 para la investigación y la realización de trabajos de saneamiento en emplazamientos de residuos de cromato ferroso en Kearny y Secaucus, New Jersey. CLH está realizando los trabajos en nombre de Maxus y Occidental, y está proporcionando los fondos correspondientes a la participación de Occidental en los costos incurridos en la investigación y saneamiento de estos emplazamientos. Aunque Maxus y CLH han participado en el costo de los estudios y CLH está implementando acciones provisionales de saneamiento y realizando las investigaciones y estudios de factibilidad, el costo final de los trabajos de saneamiento no puede ser determinado. Maxus estima que CLH entregará los informes de sus investigaciones y estudios de factibilidad al DEP en 1998. El resultado de la revisión de dichos informes por parte del DEP podría incrementar los costos de los trabajos de saneamiento adicionales que pudieran ser requeridos. Maxus ha establecido una previsión en base a su mejor estimación de los costos de investigación y remediación que aún deben incurrirse, los cuales ascienden a U\$S 45 millones. Adicionalmente, el DEP ha manifestado que espera que Occidental y Maxus participen con los otros fabricantes de cromo en el suministro de fondos para ciertas actividades de saneamiento con respecto a un número de los denominados emplazamientos "huérfanos" de cromo ubicados en el Condado de Hudson, New Jersey. Occidental y Maxus han negado su participación con respecto a esos emplazamientos en los cuales no existen pruebas de la presencia de residuos generados por Productos Químicos.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03 MARZO - 98  
PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.F. T° 60 - F° 187

JOSE ANTONIO BUGALLO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.F. T° 60 - F° 187



*Painesville, Ohio.* Desde aproximadamente 1912 hasta 1976, Productos Químicos operó instalaciones de fabricación en Painesville, Ohio. Las operaciones durante estos años implicaron varios emplazamientos separados pero contiguos en una superficie de aproximadamente 1.300 acres (527 hectáreas). El área primaria en cuestión fue históricamente la antigua planta de procesamiento de mineral de cromato ferroso de Productos Químicos. En 1995, la Agencia de Protección Ambiental de Ohio emitió la Orden y Observaciones Finales de los Directores (la "Orden de los Directores") ordenando la realización de investigaciones y estudios de factibilidad en relación con trabajos de limpieza ambiental (el "RIFS") en el área de la antigua planta de Painesville. Maxus ha acordado participar en el RIFS como ha sido requerido en la Orden de los Directores. El costo total estimado de la realización del RIFS será de U\$S 5 millones a U\$S 8 millones en los próximos 3 años. Maxus ha provisionado el importe estimado de su participación en el costo del RIFS. No es posible determinar aún cuál sería la magnitud y la naturaleza de investigaciones o medidas de remediación adicionales que pudieran ser necesarias, no obstante, durante el desarrollo del RIFS, Maxus seguirá evaluando en forma continua la condición del emplazamiento de la planta en Painesville, efectuando todas las modificaciones, incluso incrementos, que fueran necesarios en sus previsiones.

*Curso de Acción Legal.* En 1995, Occidental Chemical Corporation ("OxyChem"), subsidiaria de Occidental, entabló un juicio en un tribunal del Estado de Texas para obtener una declaración de ciertos derechos y obligaciones de las partes conforme al contrato de venta en virtud del cual Maxus vendió Productos Químicos a Occidental. Henkel Corporation ("Henkel"), beneficiaria de ciertos derechos y obligaciones de Occidental, se unió en dicho juicio como parte actora en enero de 1996. Específicamente, OxyChem y Henkel buscan obtener una declaración en la que se obligue a Maxus a indemnizarlos por el 50% de ciertos costos ambientales incurridos en los proyectos que involucraban actividades de saneamiento relacionadas con emplazamientos de plantas químicas u otras propiedades utilizadas en relación con los negocios de Productos Químicos al 4 de septiembre de 1986 (la "Fecha de Cierre") que resulten o surjan de condiciones, hechos o circunstancias descubiertos por OxyChem o Henkel y respecto de los cuales Maxus ha recibido notificación por escrito de OxyChem o Henkel antes del vencimiento del plazo de diez años posteriores a la Fecha de Cierre, independientemente del período en el cual OxyChem o Henkel incurran o notifiquen tales costos, sujeto a un monto total de hasta U\$S 75 millones. El tribunal dictó sentencia rechazando la petición de juicio sumario de Maxus y haciendo lugar al pedido conjunto de OxyChem y Henkel, con lo cual se otorgó a éstas la declaración judicial solicitada. Maxus entiende que las decisiones del tribunal son erróneas y ha apelado las mismas.

Maxus ha constituido una provisión en base a su participación del 50% en los costos remanentes que se estima habrían sido pagados o incurridos por OxyChem y Henkel antes del 4 de septiembre de 1996, el décimo aniversario de la Fecha de Cierre. Al 31 de diciembre de 1997, Maxus y CLH en su nombre, habían abonado a OxyChem y Henkel un total de aproximadamente U\$S 42 millones correspondientes a los U\$S 75 millones y, en base a los gastos anuales históricos de OxyChem y Henkel, Maxus había provisionado aproximadamente U\$S 4 millones. La Sociedad no puede predecir con certeza qué parte de los U\$S 29 millones no provisionados de los U\$S 33 millones remanentes al 31 de diciembre de 1997 podrían incurrir OxyChem y Henkel; sin embargo, OxyChem y Henkel han manifestado ante el tribunal que se incurrirá la totalidad del monto. En el caso de que la apelación de Maxus no prospere, podría ser necesario pagar aproximadamente U\$S 29 millones en costos adicionales que no han sido provisionados para hacer frente a esta indemnización.

La responsabilidad y obligaciones que surgen de las cuestiones ambientales descriptas precedentemente han sido asumidas por CLH, sociedad indirectamente controlada de International (Nota 11.b).

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03 - MARZO - 98  
PISTRELLI DIAZ Y ASOCIADOS  
C.P.C.E.F. T-T-10

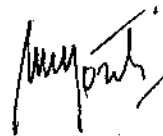
JOSE ANTONIO BUGALLO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. N° 66 - P-187

Las operaciones de exploración, desarrollo y producción petroleras que YPF International tiene en el exterior están sujetas a incertidumbres políticas y económicas, así como a otros riesgos que surgen de la soberanía de los estados extranjeros sobre las áreas en las que se desarrollan las operaciones de la compañía.

Indonesia, donde YPF Java Baratlaut B.V. y Maxus Southeast LLC llevan a cabo sus operaciones, se encuentra inmersa en una profunda crisis económica, la cual se ha caracterizado por la devaluación de la rupia, la moneda local de Indonesia. La mayoría de las operaciones de YPF International en Indonesia se efectúan en dólares estadounidenses y, por lo tanto, YPF International no ha sido significativamente afectada por la devaluación de la rupia. A la fecha, no es posible determinar el efecto futuro que la mencionada crisis podría tener en los estados contables de YPF International. Dicho efecto será expuesto en los estados contables en la medida que se conozca y pueda ser estimado en forma razonable.

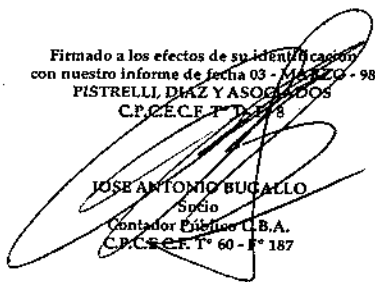


MARIO E. VAZQUEZ  
Por Comisión Fiscalizadora



ROBERTO MONTI  
Vicepresidente Ejecutivo

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03 - MARZO - 98  
PISTRELLI DIAZ Y ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.F. T° 60 - F° 187



JOSE ANTONIO BUGALLO  
Socio  
Contador Público C.B.A.  
C.P.C.E.C.F. T° 60 - F° 187